FONPLATA
Banco de Desarrollo

Santa Cruz de la Sierra, 18 de julio de 2022
Cite: GOP/NOT-3453/22

Señor
Víctor Hugo Olmedo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, República del Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-028/2020. MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL ENTRE MARISCAL ESTIGARRIBIA – POZO HONDO EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PARA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS. NOTA DV Nº 1377/2022.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner en su conocimiento que el pasado 1 de julio de 2022 hemos recibido la nota de mencionada en la referencia, de fecha 24 de junio de 2022, mediante la cual nos remiten los documentos de solicitud de propuestas para la contratación de los servicios de consultoría para la fiscalización de las obras. Al respecto manifestamos que no tenemos objeciones a su publicación e inicio del proceso de licitación, agradeciendo que de forma previa a la publicación de la convocatoria sean atendidas las siguientes recomendaciones:

- Sección 1. INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES, 18.5 y 18.7. Incorporar fecha y hora límite para la presentación de las propuestas técnicas y para la fecha indicada en la Hoja de Datos, respectivamente.
- Sección 2. HOJA DE DATOS, IAC 2.1. Sustituir texto *La norma aplicable al proceso es la Política del FONPLATA y supletoriamente la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, por el siguiente: *La norma aplicable al presente procesos de licitación es la Politica para la Adquisición de bienes, obras y servicios en Operaciones financiadas por FONPLATA (RD Nro. 1394/2017)*.
- Sección 2. HOJA DE DATOS, IAC 2.1, TEC 14. Se plantea que se requerirá exclusivamente Garantía; por favor revisar consistencia con requerimiento específico en el formulario TEC-14; en tanto el mismo es por defecto aplicable a Pólizas y Garantías, requiriéndose su adaptación al caso exigible en el presente proceso de licitación.
- Sección 2. ANEXO A: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. 1. Capacidad Legal (IAC 10.1 e IAC 22.1). Tal como fuera informado mediante la nota GOP/NOT-2287/21 de fecha 20 de octubre de 2021 se informa que se considera inconveniente solicitar la Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República como requisito obligatorio para la presentación de ofertas. Correspondería eliminar también de la Sección 6. MODELO DE CONTRATO ESTÁNDAR SOBRE TIEMPO TRABAJADO, cláusula 19.
- Sección 2. ANEXO A: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. 1. Capacidad Legal (IAC 10.1 e IAC 22.1). Se sugiere modificar texto de Aclaraciones para indicar que la descalificación del oferente corresponde a la ausencia de cualquiera de los documentos exigibles.

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 3
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org

FONPLATA
Banco de Desarrollo

- Sección 3. PROPUESTA TÉCNICA, Formulario TEC-2. No debería eliminarse el párrafo referente a las conversiones de moneda y debería aclararse la fuente y el tipo de tasa de cambio.
- Sección 4. PROPUESTA DE PRECIO, Formulario FIN-1. Revisar redacción dado que la cláusula 26.1 exige la cotización con impuestos incluidos.
- Sección 4. PROPUESTA DE PRECIO, Formulario FIN-3. Eliminar referencia a "Estimativos Impuestos Indirectos Locales – a ser revisados y finalizados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado", en tanto la evaluación se realiza excluyendo impuestos atribuibles directamente al contrato.

Una vez atendidas, no es requerido que se nos remita nuevamente para no objeción el documento de licitación.

Asimismo, recordamos que la publicación de los avisos de LPI deberán ser realizados al menos en dos diarios de circulación nacional y por un plazo de dos días, siendo que la última de las publicaciones deberá ser realizada con al menos 35 días de antecedencia a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

Por otra parte, también solicitamos que de forma inmediata a la publicación de los avisos, se nos envíe copia de los anuncios para su publicación en la web de FONPLATA y comunicación a los Directores, Órganos de Enlace y Embajadas de los países miembros, así como una copia digital de los documentos de licitación con las fechas de recepción de ofertas ya incorporadas.

Por último, se recuerda, que la presente No Objeción, no implica opinión alguna por parte de FONPLATA respecto del cumplimiento de la legislación de la República del Paraguay aplicable al caso, y que el Prestatario es el responsable final de todos los procesos de contratación, adjudicación y administración de los contratos que se suscriban con los adjudicatarios.

Hacemos propicia la ocasión para renovar a usted nuestra distinguida consideración.

Rubinstein, Elías

Responsable de Proyectos

c.c.: Alfredo Sánchez.

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 3
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org

Alfredo Estanislao Sánchez Mendez

De: Operaciones <operaciones@fonplata.org>
Enviado el: lunes, 18 de julio de 2022 19:16
Para: Victor Hugo Olmedo Lopez
CC: Alfredo Estanislao Sánchez Mendez
Asunto: PAR-028/2020. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PARA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS.
Datos adjuntos: PAR-28 GOP_NOT-3453_22.pdf

De nuestra mayor consideración:
Tenemos el agrado de remitir la nota de referencia.
Cordiales saludos.

****

La nota adjunta de FONPLATA no está firmada en forma autógrafa, pero su contenido es plenamente válido a todos los efectos legales, y resulta eficaz y consistente con sus comunicaciones oficiales.
Esta situación se mantendrá sin modificaciones durante las medidas preventivas de trabajo a distancia implementadas como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

FONPLATA
Banco de Desarrollo

Operaciones
Tel: (+591 3) 315-9461

Llevando el desarrollo más cerca de la gente